

# Entrevistas

## [ Entrevista a Yaismir Adriana Rivera ]

Contadora Pública y Magíster en Ciencias de la Organización  
Profesora de la Universidad del Valle, Colombia

Por Ángela Terrazos y Paola Ávalos  
Estudiantes de Contabilidad - PUCP

**C**on motivo del VII Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial y Contabilidad, conversamos con Adriana Rivera sobre el rol que juega "la contabilidad como un factor decisivo en la información de interés público".

**La contabilidad por definición es un sistema de información que responde tanto a necesidades internas como externas. Entonces, ¿hasta qué punto, realmente, satisface el interés público si está principalmente dirigida a accionistas y al sector financiero?**

Primero, creo necesario aclarar que, desde mi punto de vista, la contabilidad no es un sistema de información. En mi concepto, la contabilidad es una disciplina, un conocimiento experto acerca de un campo específico, y este conocimiento se hace visible en las organizaciones y en el mundo a través de sistemas, por ejemplo, de control y de información.

Considero sí que, en su manifestación como sistema de información, la contabilidad está pensada para satisfacer necesidades de unos usuarios ubicados algunos dentro y otros fuera de la organización. Ello se aplica, al menos, si se piensa esta como un ente con ubicación geográfica diferenciable de otras organizaciones. Estos usuarios, siguiendo el paradigma de utilidad, son principal y casi exclusivamente inversionistas. Estos tienen objetivos financieros que, principalmente, buscan privilegiar la defensa de sus derechos de propiedad y solo de manera derivada el bienestar de otros *stakeholders*. En consecuencia, mi posición –luego de un análisis de las implicaciones que tiene el pensar la contabilidad desde una perspectiva tan reducida (la contabilidad es solo un sistema de información que privilegia a los accionistas)– es que la contabilidad, desafortunadamente, no responde a una necesidad superior e imperativa. Con "una necesidad superior e imperativa", me refiero a la defensa del bienestar general a través de la revelación de información transparente, que contribuya a que la ciudadanía y no solo los usuarios, digamos, empresariales puedan tomar decisiones de interés público.

La orientación de la información contable –aun a pesar de que indique expresamente que contiene información social, humana y medio-ambiental– corresponde a técnicas que no logran superar la revelación de información financiera que, por ahora, parece solo dar respuesta a las inquietudes de aquellos usuarios que tienen una influencia directa y un poder de presión sobre la misma. Cabe anotar que estos usuarios no necesariamente representan a la comunidad en general ni al bienestar de la sociedad. Mi posición al respecto no es acerca de lo que la contabilidad es; más bien, de alguna manera, pretende señalar la tarea que esta debe asumir (deber ser) y que es. Esta, a mi juicio, debe orientarse hacia una función social en la que su información sea vista y sancionada como bien público al servicio de una toma de decisiones que vaya mucho más



allá de defender los derechos de propiedad de un reducido grupo de usuarios. Ello, también, implica que preste sus servicios a informar a un público interesado, que debe concebirse como el destinatario natural de la información.

**En ciertas situaciones, las personas para tomar decisiones de carácter económico no recurren a la información contable como primera opción y recurren solo tras fallas. ¿Por qué no se utiliza esta? ¿Es que acaso no cumple con ser fiable y oportuna?**

En mi concepto, seguramente puede haber distintas razones detrás de esto. Por ejemplo, si hacemos una revisión desde algunas teorías, Douglas North diría que no solo las instituciones formales asisten a la toma de decisiones, sino que las acciones y elecciones humanas –y, creo yo, incluso las organizacionales– están ordenadas en contextos en los que las limitaciones o reglas de juego informales pueden tener incluso mayor peso que las reglas de juego formal. Es decir, lo que aprendemos o recibimos de manera tácita –a través de la tradición, los símbolos, costumbres, lo que llamamos *cultura*, y que transmitimos y nos es transmitido socialmente– cobra seguramente mayor valor frente a una decisión, que una institución formal que, como la contabilidad, está provista de un carácter que se supone regulado y falible para tomar decisiones. Anthony Downs, a partir de su teoría sobre la democracia, dice algo que podría darnos algunas luces sobre este tema. Este autor menciona que, si cada elector hiciera solo cálculos racionales antes de salir a votar, finalmente nadie votaría, pues tal cálculo lo llevaría a pensar que su voto, finalmente, no tiene ningún valor frente al de los millones de electores que saldrán a votar. Es decir, los seres humanos no solo estamos en función de hacer meros cálculos costo-beneficio, o tal vez diría yo, solo de manera secundaria lo están. Pensar, entonces, sobre algunos argumentos detrás de una decisión puede llevarnos a inferir que, en el mundo real, las elecciones y decisiones muy pocas veces tienen detrás un sustento racional del tipo "calculo, luego actúo". Esto incluye el que la información contable no siempre sea lo que prime o lo que se tenga simplemente en cuenta para actuar.

Por otra parte, personalmente, he vivido la experiencia de estar en comités y juntas directivas en los que se debe tomar decisiones acerca de invertir, expandir el tamaño de la empresa, comprar nuevos puntos de venta, reducir gastos, entre otros. En ellos, aunque los estados financieros estuvieran disponibles y puestos sobre la mesa a la hora de decidir, finalmente, las decisiones (a mi juicio) no se tomaron como consecuencia de las conclusiones hechas a partir de la información que los mismos hayan contenido, sino privilegiando principalmente lo que algunos empresarios llaman “olfato para los negocios”. En otros casos, se realizó siguiendo razones éticas, estéticas o incluso emocionales, que poco o nada tienen que ver con comportamientos racionales. Solo tiempo después, tras haber tomado la decisión –y para analizar el porqué del fracaso o del mismo acierto que haya resultado como consecuencia–, las cifras fueron revisadas para confirmar que la decisión tomada fue errada o que se acertó. Esto, pienso yo, puede deberse muy posiblemente –además de a otras razones inconscientes que seguro varían en cada caso– a que, aunque los datos que entrega la contabilidad son considerados confiables por provenir de una fuente probada, se consideran información incompleta. Ello se debe a que estos no incluyen hechos no cuantificables o medibles monetariamente y se basan, además, en datos históricos, que no son garantía para tomar decisiones acerca del futuro.

***¿Que está reflejando o qué incapacidades está presentando para que no se le esté tomando en cuenta?***

Las decisiones, seguramente, señalan preferencias; y esas preferencias pondrán en primer lugar aspectos que, posiblemente, poco tengan que ver con el comportamiento que, en teoría, se espera de las organizaciones. Si la contabilidad no es un factor que predomine cuando se toman algunas decisiones, eso de hecho ya marca una preferencia por otros tipos de información o por otras formas para decidir, que están por fuera de los modelos esperados.

Si se analiza la información contable desde la teoría económica, la economía de la información puede ser muy útil para darnos algunas pistas sobre este asunto. La información contable, como toda información, es incompleta y asimétrica; es decir, la información contable no provee más datos que aquellos susceptibles de medición y representación monetaria. Por tanto, el conocimiento que nos entrega sobre los eventos sociales, medioambientales e incluso económicos siempre estará incompleto. La contabilidad no está pensada y, considero, no puede responder más que a ofrecer una información básicamente de carácter financiero (expresable bajo los referentes de la contabilidad financiera). Sin embargo, su naturaleza la aleja, al menos en el presente, de poder representar eventos distintos a aquellos que puedan registrarse de manera numérica al corresponder con hechos que tienen un valor monetario.

Por su parte, la información contable es generada en condiciones imperfectas, como imperfectos son los medios adoptados para divulgarla. Ello hace que no pueda hablarse de que todos los efectos de las decisiones que se pueden tomar a partir de ella sean en realidad perseguidos conscientemente. Detrás de una decisión, siempre habrá condiciones previas que no pueden ser advertidas. Estas harán, a su vez, que muchas de sus consecuencias sean consecuencias no buscadas, no elegidas a conciencia, no medibles y –lo peor– que una vez tomada la decisión, no puedan frenarse o eliminarse sus efectos.

Además, está el asunto de que es información del pasado.

Aunque los temas que trabajo en el presente, en cuanto a investigación contable, incluyen la idea de que la contabilidad es una preferencia –es decir, si bien es principalmente una memoria del pasado– esta permite reconstruir eventos para pensar acerca del futuro. Además, es un elemento muy adecuado para realizar ejercicios de prospectiva acerca de la proyección del futuro, no de un futuro inevitable, sino para la construcción proactiva de escenarios de un futuro deseable.

***Teniendo en cuenta que la contabilidad refleja parte cuantitativa de la empresa, ¿por qué actualmente debe centrarse más en lo cualitativo y cómo se abarcaría este aspecto?***

No sé si sea posible hablar de que el enfoque o el centro ahora deba ser más cualitativo o cuantitativo. Lo cierto es que está visto que, si ambos tipos de información se trabajan de manera aislada y excluyente, llevan a miradas reducidas de la realidad.

Aun teniendo en cuenta –como dije antes– que la contabilidad solo permite registrar información cuantitativa, el análisis que debe hacerse de esa información requiere de un conocimiento amplio que permita estudiarla siempre en contexto, revisando la situación política, social, económica y medioambiental del momento y lugar donde se emite y donde se toman las decisiones respecto de ella. Por esto, las matemáticas, las finanzas y la economía no deben ser las únicas disciplinas puestas al servicio de fortalecer la información contable, sino que el contador, el investigador, el administrador y quien analice la información deben poseer otros referentes para diseñar los sistemas de información y para pensar las decisiones de acuerdo a ese contexto. Para ello, deben revisar algunas de las posibles consecuencias que se pueden desprender de la toma de decisiones, consecuencias que nunca se limitan solo al entorno inmediato de las organizaciones, sino que siempre tendrán efectos en la sociedad en su conjunto.

Retomando algunos elementos que mencioné al principio, los seres humanos somos seres sociales, nuestras elecciones no se limitan a revisar datos cuantitativos. Es inevitable que intentemos recurrir a la intuición, a experiencias pasadas, a tomar consejo de otros. El asunto es que está disponible la información contable y, además, las decisiones de las organizaciones tienen consecuencias no solo para ellas, sino para otros agentes económicos y, principalmente, para el bienestar general de la sociedad. En esa medida, no es válido justificar que se actúe y se decida sin apoyarse en información, digamos, más racional. Con ello, me refiero a información soportada en estadísticas y a información cuantitativa confiable.

***¿Cree usted que, en verdad, sería eficiente regular aspectos cualitativos desde este tipo de enfoque contable? ¿Cómo podría hacerse, en caso ello ocurra?***

La eficiencia es un valor que creo se privilegia solo en términos económicos; esto es siempre que los cálculos aseguren ganancia en términos costo-beneficio. Por tanto, siguiendo este enfoque, tal vez, resultaría poco eficiente entrar a realizar todo un trabajo de regulación en contabilidad acerca de aspectos cualitativos. No obstante, incluyendo otras perspectivas que tengan objetivos de más largo alcance y que no se contenten solo con respuestas “eficientistas”, creo que, eficiente o no, resulta necesario ampliar la visión acerca de la contabilidad y revisar la nece-

alidad de dimensionarla a partir de otros enfoques. Estos deben dar cabida tanto a lo cuantitativo como a lo cualitativo.

El cómo hacerlo podría desprenderse de una iniciativa por parte de quienes hacemos investigación en contabilidad y podría realizarse con el apoyo de organismos y grupos profesionales encargados de decidir acerca de los aspectos normativos o regulatorios de la profesión y el ejercicio de la disciplina. Este enfoque, debe tomar en cuenta los referentes propios de cada contexto y pensar, al tiempo, en las necesidades globales de la contabilidad; esta última debe verse como un saber encargado de proveer buena parte de los recursos de confianza con los que la sociedad actual pretende enfrentar el riesgo y la incertidumbre.

**Actualmente, si la contabilidad debe guardar relación con las políticas de una organización, entonces ¿de qué forma está inmersa la Responsabilidad Social en la información que se presenta y qué efecto tiene en la comunidad pública?**

Mi posición frente al tema de la Responsabilidad Social es que esta es, primero, un principio por el que debe velar la organización, que debe caracterizar las políticas y el estilo de su administración, y que debe permear y atravesar todas sus prácticas. La contabilidad, por una parte, ha de encargarse de reflejar fielmente dichas prácticas, refinando seguramente sus técnicas de registro para que así lo permitan. Por otra parte, desde instituciones como la auditoría y algunas instancias que apoyan el control organizacional a partir de la contabilidad, sería necesario vigilar el cabal cumplimiento de las obligaciones sociales que le competen a las organizaciones, al igual que de las políticas que la organización haya decidido asumir para el cuidado de su observancia.

No obstante, quiero llamar la atención sobre el problema de que la contabilidad sea utilizada para legitimar prácticas no responsables, y hacerlas figurar en los estados financieros y distintos reportes como si lo fueran. Ejemplo de esto son las sanciones pagadas por algunas empresas que prefieren asumir un precio impuesto por contaminar el medio ambiente, antes que invertir en su preservación. En estos casos, además, registran dichas sanciones como partidas que pretenden reflejar que, de manera responsable, la organización está dando cuenta del cumplimiento de sus obligaciones. Otro ejemplo es el de aquellas instituciones que presentan un acto filantrópico o de simple cumplimiento de las obligaciones mínimas que a todo ente empresarial le corresponde como una acción en respuesta de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Quienes ejercemos la profesión de contaduría o quienes practicamos la disciplina contable desde distintas esferas –incluida la enseñanza– debemos estar atentos a la observancia del rol que le compete al contador como testigo público, aun de los actos privados de las organizaciones. En Colombia, la Contaduría Pública –como allí se denomina– es una profesión liberal. No obstante, este carácter no responde a que el contador pueda ejercer la profesión de una manera completamente discrecional, sino que, ante todo, es imperativo observar unas instituciones, una normatividad y, principalmente, tener presente el carácter ético que reviste nuestra labor. Esto se debe a que, princi-

palmente, se trata de que la información contable sea un bien público. Este pertenece a la comunidad y debe estar al alcance de todos para tomar decisiones que incluyen el control político y social de los agentes económicos, y de las entidades públicas en las que se concentran las actuaciones de las instituciones que nos representan como ciudadanos.

**¿La contabilidad realmente permite crear sistemas de confianza entre quienes la usan? ¿De qué forma se pueden mejorar estos sistemas para que cumpla con ser un factor decisivo en la información de interés público?**

Muchas de mis ideas son producto del estudio de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. Por esto, considero apropiado señalar que, cuando menciono que la contabilidad permite crear esos sistemas de confianza, la idea está soportada en una profunda y concienzuda reflexión que Giddens hace a partir de la sociología y el psicoanálisis.

Sería muy complicado entrar a explicar aquí el soporte teórico que, en conjunto, asiste esta idea. No obstante, en pocas palabras, intentaré sintetizar la respuesta: los seres humanos actuamos gracias a una idea inconsciente de que el mundo continuará existiendo y de que habrá un mañana. En realidad, no existe ninguna garantía siquiera del instante siguiente; sin embargo, actuamos y planeamos el futuro como si este estuviera asegurado. A este fenómeno Giddens lo denomina *seguridad ontológica*. En la vida moderna, periodo en que los seres humanos hemos creado entornos complejos donde por doquier hay riesgo, la forma de afrontar la incertidumbre es, ante todo, la creación de sistemas de confianza, lo que el autor denomina como *sistemas expertos*.

En mi concepto, la contabilidad es un saber experto, y los sistemas a través de los cuales tiene un lugar, digamos, visible en el mundo son a su vez sistemas expertos; entre ellos, los sistemas de información. Estos siste-

mas no son perfectos, por el contrario, son susceptibles de error. Sin embargo, aunque pueden fallar –y de hecho fallan–, son una fuente fiable que provee información en la que se puede confiar para actuar, para tomar decisiones y tener expectativas cumplibles frente a esas acciones y decisiones. En resumen, desde mi análisis, la contabilidad sirve como un mecanismo de seguridad ontológica, que permite tener la sensación de que nuestras acciones tendrán un lugar en el futuro y de que las decisiones que tomamos son una forma de elegir ese futuro y hacer que ocurra.

Un asunto adicional está en que, como sistemas de confianza, los sistemas de información proveen información fiable para el usuario al que están orientados. Por tanto, si su objetivo es entregar información para los inversionistas, la contabilidad solo proveerá confianza para las necesidades que responden a la salvaguarda de sus derechos de propiedad en particular. Para que la información contable, también, sea confiable para la comunidad, haría falta que los sistemas de información se orienten y diseñen privilegiando la transparencia y la distribución equitativa de la información a todo el público interesado. Esta información debe ser entendida como un bien público al servicio de todos y no solo de unos cuantos *stakeholders* (partes interesadas).